



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

Catalina Labouré, Mensajera de la Inmaculada

Discurso de Su Santidad Pío XII con motivo de la Canoni- zación de la Nueva Santa

En la audiencia concedida por el Padre Santo, el 28 de agosto, a los peregrinos que llegaron a Roma para asistir a la canonización de la Beata Catalina Labouré, Su Santidad pronunció el siguiente discurso:

Desde las primeras páginas de su incomparable obra maestra, el autor de la «Imitación de Cristo» deja caer de su pluma esta lección, tomada de su propia experiencia; este secreto de su paz serena y comunicativa: «¿Quieres aprender y saber una cosa útil? ¡Ama el ser ignorado!» (libro I, cap. 2). ¡Ama nesciri! Dos palabras prodigiosas, asombrosas para el mundo, que no puede comprenderlas, pero llenas de santidad para el cristiano, que sabe contemplar su luz y saborear sus delicias. ¡Ama nesciri! Toda la vida, toda el alma de Catalina Labouré, está expresada en estas dos sencillas palabras. Y, sin embargo, nada, aun por parte de la Provi-

dencia, parecía que le dictase este programa; ni su adolescencia, durante la cual la muerte de su madre y la dispersión de sus hermanos mayores había descargado sobre sus hombros de niña todo el peso del hogar doméstico, ni los caminos raros por los que había de pasar para responder a su vocación y superar las dificultades paternas; ni su misma vocación a la grande y valerosa familia de las Hijas de la Caridad, que por voluntad y según expresión pintoresca de San Vicente de Paul, «tienen por claustro las calles de la ciudad; por clausura, la obediencia; por rejas, el temor de Dios, y por velo, la santa modestia».

¿Parecería, al menos, que su retiro y predicación en el seminario de la calle de Bac habían de favorecer su recogimiento y su oscuridad? Pues hasta allí hizo objeto de los favores extraordinarios de María, que la hace su confidente y su mensajera. ¡Y si todavía se hubiera tratado solamente de aquellas altas comunicaciones y visiones intelectuales que elevaron hasta las alturas de la vida mística a una Angela de Foligno, una Magdalena de Pazzis, y de aquellas palabras íntimas cuyo secreto se conserva celosamente en el corazón! Pero no era nada de esto. Se le confiaba, en cambio, una misión que no solamente había de ser transmitida, sino oportunamente llevada a cabo, y revivir el fervor entibiado en la doble compañía del Santo de la Caridad; sumergir al mundo entero en un diluvio de pequeñas medallas, portadoras de todas las misericordias espirituales y temporales de la Inmaculada; suscitar una piadosa asociación de Hijas de María, para la salvaguardia y santificación de las jóvenes.

Sin demora alguna, Catalina se entrega al cumplimiento de su simple misión; las quejas de la Madre de Dios han sido escuchadas, y el espíritu del santo fundador florece de nuevo en las dos comunidades. Pero Catalina ha procurado la eficacia del mensaje no solamen-

te transmitiéndolo fielmente, sino respondiendo al mismo con constancia, poniendo ante los ojos de sus hermanas, a lo largo de medio siglo, el espectáculo santamente contagioso de una verdadera hija de San Vicente, de una auténtica Hija de la Caridad, uniendo a todas las cualidades humanas los buenos modales, el tacto, la bondad y las virtudes sobrenaturales, que hacen vivir en Dios aquella pureza de espíritu, de corazón y de voluntad que es el puro amor.

La medalla de la que María había hablado a su confidente ha sido acuñada y repartida a millones en todos los ambientes y bajo todos los cielos, donde desde el primer momento ha sido instrumento de tan numerosos y extraordinarios favores, tanto espirituales como temporales, de tantas curaciones, protecciones y, sobre todo, conversiones, que la voz popular sin vacilar la ha llamado en seguida «la medalla milagrosa».

¡La asociación de las hijas de María! Nos sentimos honrados en saludarla en toda su extensión, representada aquí por vosotras, presentes en apretadas filas, amadas hijas, y de hacerlo precisamente ahora, cuando acaba dignamente de celebrarse el primer centenario. Efectivamente, el mes pasado hizo exactamente cien años que nuestro predecesor Pío IX, de santa memoria, ratificó su acta de nacimiento con el rescripto del 20 de junio de 1847, confiriéndole la erección canónica y acordándole las mismas indulgencias de que gozaban entonces las Congregaciones Marianas. («Acta apostólica in gratiam, Congregationes Misionis», París, 1876, páginas 253-54.)

¡Cómo debéis apreciar y amar esta asociación, tanto por el bien que vuestras hermanas mayores y vosotras mismas habéis recibido de ella cuanto por el que os pone en condiciones de prodigar a vuestro alrededor! Ahora, este inmenso bien se manifiesta claramente por poco que se le considere; de una parte, por la necesidad a que

responde, y que en gran manera la hace oportuna, por no decir imperiosamente necesaria, y por otra, por los frutos abundantes que ha conseguido para los corazones en estos primeros cien años.

Catalina Labouré sentía esta necesidad y en su corazón, ardiente de celo y de caridad, profundamente la conocía. Compadecía a aquellas pobres niñas del barrio de Reully y a aquellas pequeñas, tan pequeñas—algunas tenían ocho o doce años—, que iban a trabajar, y que por desgracia, con demasiada frecuencia se perdían en las fábricas al contacto permanente con la ignorancia y la corrupción de sus compañeras. Estas delicadas víctimas tenían necesidad de aire puro, de luz y de nutrición espiritual. Ella las compadece. Abrese para ellas un patronato; les enseña el catecismo. Vuestra santa distribuye copiosamente la medalla milagrosa. A pesar de ser todo esto tan útil y tan precioso, no se contenta hasta que no se forma entre ellas la asociación para el mutuo apoyo, para la dirección religiosa y moral de sus miembros y, sobre todo, para colocarlas al abrigo del manto maternal y virginal de María.

Después, ¡qué desarrollo! ¿Quién contará estas santas falanges de Hijas de María, de velo blanco como un lirio, y cuyo solo nombre parece ya traer consigo, como una fresca brisa llena del perfume de pureza y de la piedad?

Los tiempos han cambiado, oís decir a vuestro alrededor, y parece que por ahí se quiere insinuar que las cosas de ayer han pasado ya y deben dejar el sitio a otras nuevas.

Sí, sin duda alguna que han cambiado los tiempos. La instrucción, por lo menos la instrucción profana, se ha desarrollado con más extensión, si no con más profundidad, que en la época de Catalina Labouré. La legislación social se ha ocupado más y más laudablemente de la suerte de las niñas y de las jóvenes, arrancán-

dolas de la esclavitud de un trabajo precoz, desproporcionado a su sexo y a su edad. La joven ha sido liberada o se ha liberado ella misma de alguna servidumbre, de muchos convencionalismos y de muchas más conveniencias. Sin duda alguna también que todo esto es verdad. Hay que reconocer, sin embargo, la parte que en estos cambios han tenido las instituciones católicas, tan múltiples y tan humanas.

Pero por encima de esta evolución, que nadie piensa contrastar, algunas cosas, las principales, quedan siempre permanentes, a saber: la ley moral, la miseria humana, como consecuencia del pecado original; con conexión con estos datos inmutables, las bases firmes sobre las que debe por necesidad descansar la salvaguardia de esta ley moral y las condiciones esenciales de los remedios contra estas miserias.

De hecho, aunque vuestra situación privilegiada de Hijas de María os ponga, gracias a Dios, al abrigo de la triste experiencia de la mayoría, sin embargo, no podéis dejar de conocer el mundo en cuyo seno vivís. ¿Ahora os parece que los tiempos han cambiado, hasta el punto de que los peligros que os acechan sean menores que los de otros tiempos? La ignorancia estaba entonces más extendida; pero la ignorancia religiosa, que es la peor de todas las ignorancias, es hoy día menos profunda. ¿No es verdad más bien que esta ignorancia ha invadido los hogares y las familias, donde la religión en otros tiempos era honrada y amada, porque era conocida e inteligentemente practicada? ¿Quién podría afirmar que en las calles, los quioscos de los periódicos, los puestos y los escaparates de las librerías, los espectáculos, los encuentros casuales o entrevistas combinadas, el mismo sitio del trabajo, los transportes colectivos, ofrecen menos ocasiones peligrosas de las que hace cien años hacían temblar a Catalina Labouré? Y cuando la tarde ha caído, la vuelta a casa, ¿asegura,

acaso como entonces, la intimidación de la familia cristiana, que reanimaba, purificaba y volvía a confortar los corazones después de los disgustos o de las debilidades de la jornada?

¿Qué remedios oponer a estos males? ¿Qué higiene a esta atmósfera malsana? Aquí todavía las modalidades pueden y deben cambiar para adaptarse día tras día a las de la vida actual y a las circunstancias. Podrán y deberán tener que variar para responder a las aspiraciones, a los temperamentos y a las aptitudes, que cambian en cada uno. Pero, en el fondo, asociaciones o piás uniones de Hijas de María, grupos de Acción Católica, congregaciones marianas, cofradías y órdenes terceras, ¿qué hay en todo ello sino elementos esenciales de toda higiene y de toda terapéutica moral? Una doctrina religiosa conscientemente profundizada, una dirección espiritual segura, la práctica frecuente de los sacramentos y de la oración; consejos luminosos y socorros asiduos de directores espirituales experimentados y sacrificados y, sobre todo, la potente fuerza de la asociación, de la unión fraternal, del buen ejemplo, bajo el patrocinio, con la guía, bajo la protección firme y al mismo tiempo vigilante y misericordiosa de la Virgen Inmaculada. ¿No fué ella misma la que expresamente quiso e inspiró esta Obra, de la que Catalina Labouré fué primero la confidente y la mensajera y luego la propagandista y activa organizadora?

Para realizar las tres peticiones de María, vuestra santa Labouré ha luchado y ha padecido sin cesar. Todos eran testigos de aquella realización; todo el mundo hablaba de ella; todos sabían también, al menos de una manera vaga, de qué favores celestiales era objeto aquella hija de la Caridad y qué grandes cosas la Madre de Dios había hecho por medio de ella. Pero ¿quién era aquella privilegiada, aquella mandataria, aquella realizadora de tan vastos designios? ¿Cómo se llamaba?

Nadie lo sabía fuera de su confesor, depositario de su secreto, y esto durante cuarenta y seis años, sin que el velo del anonimato faltase ni un solo momento.

Ama el ser ignorada. Sí, así es; ama ser ignorada, y, encuentra en ello su verdadera alegría y su íntima satisfacción, que saborea con deleite. Otras han recibido grandes luces, han sido encargadas de grandes mensajes o de grandes funciones, y han quedado en la sombra o se han refugiado allí en el fondo de un claustro para huir de la tentación de la vanagloria, para gustar el recogimiento y hacerse olvidar. Las defendían las rejas; un tupido velo quitaba de las miradas sus rasgos fisonómicos, pero su nombre corría en todos los labios. Ella, en cambio no se ha retirado; por el contrario, ha continuado en sus largas jornadas entre los enfermos, entre los ancianos, entre las Hijas de María. Se la ve, se la encuentra en todas horas, en todas las esquinas; ella no se esconde, pero nadie sabe qué es de ella. No tiene que hacer olvidar su nombre. Mientras vivió fué desconocida.

¡Qué lección para el orgullo del mundo y para su hambre de ostentación! El amor propio hace como que se disimula y se viste de las aperiencias del cielo, pero es siempre el mismo, quien, como en otros tiempos junto a Jesucristo, susurra al oído el «Manifesta teipsum mundo» («Date a conocer al mundo»). Catalina Labouré ha llevado a cabo maravillosa y fructuosamente esta misión en la obscuridad, donde ha vivido cuarenta y seis años. Ahora ha llegado para ella la hora anunciada por el Apóstol: «Porque muertos estáis ya y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando aparezca Cristo, que es vuestra vida, entonces apareceréis también vosotros, con El, gloriosos.» (Col. 3, 3-4.)

En la gloria, donde resplandece con plena luz allá arriba junto a Jesucristo y su Madre; en la gloria, con la que brilla también acá abajo, por donde pasó igno-

rada, ella sigue siendo la mensajera de la Inmaculada. Está a vuestro lado, sacerdotes de religión e Hijas de la Caridad, infundiéndoos el fervor de vuestra santa vocación; está junto a vosotras, Hijas de María, que ella tanto amó y de la que es constante protectora, exhortándoos a la fidelidad, a la pureza, a la piedad y al apostolado; está junto a vosotros todos, pecadores, enfermos, débiles y afligidos, que levantáis los ojos repitiendo con confianza la invocación: «¡Oh, María, concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos a Vos!»

Por su intercesión, las más abundantes gracias lloverán sobre vosotros, a quienes de todo corazón damos, como prenda de las gracias divinas, nuestra bendición apostólica».

Constitución Apostólica sobre la vacante de la Santa Sede y elección del Romano Pontífice

Desde que Pío X publicó la Const. «Vacante Sede Apostólica» (20 de enero de 1904) dictando las normas que debían observarse desde la muerte del Papa hasta la elección del Sucesor, habían ocurrido sucesos de gran importancia, como el Tratado de Letrán, que reclamaban ciertos cambios; y, a su vez, la experiencia aconsejaba la utilidad de introducir algunas modificaciones en lo establecido por aquel Pontífice de santa memoria.

Algo de esto lo había establecido Pío XI en su *Motu proprio* «Cum proxime», del 1 de marzo de 1922, cuya principal innovación consistía en conceder al Colegio Cardenalicio la facultad de prorrogar hasta dieciocho días la entrada en el Cónclave, para dar tiempo a que puedan llegar los Cardenales que residen lejos de Roma.

El actual Pontífice acometió la empresa de establecer las otras normas que en adelante han de regir suprimiendo algunas cosas de la Constitución mencionada, y añadiendo otras en conformidad con las actuales circunstancias, pero conser-

vando en su mayor parte cuanto Pío X había decretado sobre el particular.

Hemos de limitarnos forzosamente a consignar aquí tan sólo algunas de las modificaciones contenidas en la nueva Constitución «Vacantis Apostolicae Sedis», del 8 de diciembre de 1945 (A. A. S., XXXVIII, 65-99).

En adelante ya no pertenece al Mayordomo del Palacio Apostólico, sino al Maestro de Cámara, comunicar al Cardenal Camarlengo la muerte del Papa; ni tampoco se ha de limitar éste, luego que reciba la triste nueva, a personarse en el Palacio Apostólico del Vaticano para tomar posesión del mismo y encargarse de su gobierno, sino que debe hacer otro tanto, por sí o por delegado, con los Palacios de Letrán y de Castel Gandolfo.

En la vacante de la Sede Apostólica, toda la potestad civil del Romano Pontífice, en lo que atañe al gobierno del Estado de la Ciudad Vaticana, compete al Sacro Colegio Cardenalicio, el cual, sin embargo, no podrá dictar leyes, como no sea por una necesidad urgente y para el tiempo que vaque la Santa Sede, a menos que el nuevo Pontífice las confirme dándoles valor para el futuro.

Para velar por el exacto cumplimiento de guardar secreto acerca de cuanto atañe a la elección de Papa, prohíbe, en absoluto, introducir en el Cónclave, bajo ningún pretexto, aparatos telegráficos, telefónicos, micrófonos, radiofónicos, fotográficos, cinematográficos u otros por el estilo.

Antes, cuando la elección se verificaba por escrutinio, que es la forma ordinaria, se necesitaba y era suficiente para la validez, que el elegido obtuviera las dos terceras partes de votos; ahora, en cambio se requiere un voto más sobre dichas dos terceras partes; y con esta provisión ha suprimido Pío XII lo de revisar la papeleta del elegido en el caso de que tuviera sólo las dos terceras partes de votos para comprobar si se había votado a sí mismo, lo cual prolongaba los escrutinios; ya que en previsión de tal contingencia, era bastante complicada la manera de redactar las papeletas, mientras que ahora se simplifica considerablemente; puesto que ya no tienen los Cardenales que ponerles sellos, ni contraseña, ni el nombre del elector sino sólo el del candidato.

(De «Ciencia Tomista», 1947, pág. 117)

Nunciatura Apostólica

Sobre el régimen de Capellanías en España

Madrid, 16 de julio de 1947

Excmo. y Rvdmo. Señor:

Entre los diversos acuerdos y peticiones elevados a la Santa Sede por la Conferencia de los Excmos. y Rvdmos. Metropolitanos, figuraba en el Punto X una referente al régimen de Capellanías, por la que se solicitaba que los Ordinarios de España continúen en el uso de las facultades apostólicas que les fueron concedidas en esta materia por el Convenio de 24 de junio de 1867, hasta tanto que la Santa Sede tenga a bien dictar nuevas normas.

A este respecto, me complazco en comunicar a Vuestra Excelencia Rvdma. que el Santo Padre se ha dignado acceder a dicha petición, autorizando a los Ordinarios de España. *donec aliter provideatur*, a seguir usando de las facultades delegadas que se mencionan en los artículos 15, 16 y 21 del arriba citado Convenio.

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi veneración y suscribirme

de V. E. Rvdma. dñmo. s. s.,
Cayetano Cicognani.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO

**«Debeis ser vosotros los verdaderos Apóstoles
de vuestros hermanos»**

**Discurso del Cardenal Primado en la clausura de la
II Semana Nacional de las Hermandades Obreras de A. C.**

En el acto de clausura de la II Semana Nacional, Su Emi-
nencia el Cardenal Primado pronunció el siguiente discurso:
«Amadísimos hermanos: Es para mí un momento de inten-

sa satisfacción el clausurar aquí, en Toledo, la II Semana Nacional de la Hermandad Obrera de Acción Católica.

Necesidad de la especialización

Ciertamente, se ha hablado aquí de apostasía de las masas, de alejamiento de los obreros de la Iglesia, y por eso ha de ser para mí una satisfacción intensa el ver nacer aquí—si queréis como grano de mostaza—, en su II Semana, ya nacional, a la Hermandad Obrera de Acción Católica. Dentro de la Acción Católica debe nacer este movimiento de especialización, porque, como en la semana pasada decía a los consiliarios reunidos en Madrid, la Acción Católica es imposible que tenga eficacia sin especialización. Cierto que esta colaboración con el apostolado jerárquico en todos sus grados ha de tener una gran base en las parroquias, como después en las diócesis. Pero decía yo hace una semana a los consiliarios de Acción Católica, y ahora os lo digo a todos vosotros, y creo que estáis de ello convencidos, que para que tengan eficacia los fines de la Acción Católica se necesita esta especialización. Aún más creo yo, y hemos de reconocerlo, que en medio de las grandes organizaciones, o, si queréis, de la Acción Católica, ha faltado, sin embargo, aquí en España, el éxito de la Acción Católica obrerista, porque, habiendo habido, sí, ejemplos y modelos locales de organización (si hemos de reconocer la verdad y hemos de ser siempre realistas en el aprecio social de cada obrero), ha pesado poco la organización social obrera católica; no ha sido más que un tanteo de una organización y no una organización floreciente.

Y esto ha sido porque nos ha faltado que este movimiento obrero tuviera una selección de obreros mismos que fueran los verdaderos apóstoles de sus hermanos.

Debe haber en la Acción Católica selección, y debe haber el ideal de conquista de la masa, de todo el pueblo. Debe haber selección, porque siempre ha de haber una minoría selecta que sienta viva e intensamente el ideal y que sea la que sepa presentarlo ante los demás.

El ideal del apostolado

Claro es que nosotros entendemos que tener pequeños círculos selectos no es el ideal del apostolado. El ideal del

apostolado es la reunión de todos los hombres redimidos por la sangre de Jesucristo, y, si ha de haber selección, es para conquistar luego a la masa. Por eso debemos empezar en esta nueva etapa, si queremos consagrarnos a que la clase obrera se incorpore, como clase predilecta de la Iglesia en el apostolado jerárquico de la misma, en la Acción Católica; debemos comenzar por esta selección de minoría selecta que sois vosotros. Vosotros debéis sentir dentro de la Acción Católica este ideal nuevo de conquista de la masa, pero sintiendo primeramente, con verdadera intensidad, este amor a la Iglesia y a la doctrina de Jesucristo.

El Evangelio no es el opio del pueblo

Es, ciertamente, lacerante para la Iglesia y para el corazón de los Prelados el hacernos la injuria de decir que el Evangelio es el opio del pueblo y que la Iglesia es la favorita de los ricos, que ésta tiene por ellos predilección. ¡Qué falsedad y qué calumnia! ¡El Evangelio el opio del pueblo! El Evangelio, donde Jesucristo dice que es más difícil, que es tan difícil que pase un camello por el ojo de una aguja como que se salve un rico; que tiene su sermón de la Montaña, donde predica las bienaventuranzas y dice que no son las doctrinas que divinizan la de la fuerza, la del poder y la de los placeres, sino la doctrina de la austeridad de la cruz, de la dignificación, de la pobreza y aun del dolor. Cuando éste es el Evangelio y no hay otro, ¿puede decirse que ésta es la doctrina para los ricos?, ¿puede decirse que es el opio para el pueblo?

Se ha querido levantar un Evangelio falso

Se ha querido levantar un Evangelio completamente falso. Hay quienes dijeron que estas doctrinas, que han permitido tanto dolor y tanta sangre; que estas doctrinas, que divinizaban la fuerza y el poder, que decían que el débil debía ser aplastado, que al enfermo que estaba sin posibilidad de curar debía dársele una muerte pronta, a ser posible sin sufrir; que esas doctrinas que desconocían los deberes y los verdaderos derechos de la vida humana eran doctrinas para los ricos, y, efectivamente, tenían razón. Pero... ¡que el Evangelio es el opio del pueblo! El Evangelio, que rezuma amor y humildad,

que dignifican al niño y quiere que todos, para entrar en el reino de los cielos, debemos hacernos niños, y que el que se aparta de él se aparta de Jesucristo; que produce la dulzura de amor de un Francisco de Asís; decir que este Evangelio es el opio del pueblo y la doctrina para los ricos es, ciertamente, tener un verdadero desconocimiento del Evangelio. Leed vosotros el Evangelio, que para todo cristiano está escrito, y sólo así, leyendo y observando la palabra de Jesucristo, veréis cómo en su adolescencia y en su juventud no se nos presenta ni como doctor en la Universidad ni como gobernante, sino como obrero en el taller de Nazaret; cómo viene dando su palabra para enseñar al mundo y cómo al pecador le muestra el ejemplo de la oveja y del buen pastor, que, dejando a las noventa y nueve del redil, va en busca de la oveja descarriada para ponerla sobre sus hombros. Leed vosotros el Evangelio, y recordaréis y os inflamaréis de ese amor, para infundirlo después a todos vuestros hermanos, que sólo quieren presentar a la Iglesia como halagadora de los ricos, y al Evangelio como el opio del pueblo, porque lo desconocen, porque no han leído estas bellas páginas, porque no han sentido el intenso amor de Jesús obrero; latiendo su corazón de amor por todos los hombres, porque a todos quiere salvar; desbordando su amor para todos, pero especialmente para el débil, para el que se ha fortalecido con el dolor; para aquellos que tienen menos ocasión de encenagarse en los placeres, que les hagan perder de vista el ideal supremo a que han sido llamados. Para esto debe estar esta minoría selecta: para amar este ideal, sentirlo profundamente y vivirlo, teniendo siempre este verdadero aprecio del Evangelio y de la religión de Jesucristo.

Mírad: Jesucristo tiene un sucesor en el tiempo, que es el Vicario de Jesucristo. Y ¿qué ha hecho el Vicario de Jesucristo en la tierra? ¿A quién se han dirigido los Papas? ¿Las encíclicas de los Pontífices han sido formas, normas para nuevos sistemas de imperialismo, de acumulación de razas, con el ideal de querer conquistar el mundo para Jesucristo, de alcanzar la universalidad de la doctrina? Las encíclicas de León XIII, y de Benedicto XV, y de Pío X, y de Pío XI, y después de nuestro amadísimo Pío XII, ¿qué predicán? ¿Qué predica ya León XIII? No predica sino viendo esta miseria inmerecida de

muchísimos que estaban sin poseer nada, defender el trabajo, decir que no se podía dejar al libre concurso de la oferta y la demanda el salario, sino que debía ser el suficiente para que el obrero pudiese sustentar su vida dignamente; que esto no se podía dejar al libre contrato, porque era una exigencia de justicia. Después Pío XI, sacando las consecuencias de la «Rerum novarum», que no había sido todavía dirigida, pero que estaba en germen en la encíclica «Quadragesimo anno», vemos que nos declara con toda claridad que el salario debe ser no sólo remedio para las necesidades individuales, sino para las familiares, porque todo hombre tiene derecho a constituir una familia, y, por lo tanto, debe tener los medios para sustentarla. Cuando vemos que Pío XII clama contra la prepotencia de los que quieren que la propiedad sirva para dominar, cuando vemos que clama por una más justa y mejor distribución de los bienes, cuando nos dice que si la técnica, y aun el mismo capital, si queréis, tienen su parte en los beneficios, debe tenerlo el trabajador individual también y debe participar en el progreso del ascenso en el nivel de vida. Cuando vemos todas estas doctrinas, queridos obreros, ¿es posible pensar que sean para adular a los ricos? ¿Son estas doctrinas para que nos digan que los Prelados de la Iglesia gozamos sólo cuando nos hallamos entre los ricos? Yo os diría que jamás he gozado tanto como cuando me he encontrado con los obreros. (Grandes aplausos).

Apóstoles en el propio ambiente

Por eso debéis ser vosotros los verdaderos apóstoles de vuestros hermanos. Pero, oídlo bien. Bajo esa dirección de la Jerarquía, que necesitamos todos, manuales e intelectuales, porque el cultivo de las ciencias, sin el apoyo de la Iglesia, como sociedad sobrenatural y como poseedora de la verdad eterna, produce estas desviaciones y estos errores gravísimos de los hombres intelectuales, que tienen consecuencias sociales, que producen repercusiones graves, hechos y desórdenes, unos de tantos las guerras, que son la mayor calamidad de siempre, pero que, de haber mayor progreso industrial y científico, han dado proporciones aterradoras, como las de la última guerra mundial.

Todos necesitamos del apoyo benéfico de la Iglesia, porque ya nos dice León XIII, en su encíclica «Inmortale Dei», que contribuye al bienestar del pueblo como si hubiera sido fundada para procurar este bien material. Pero la Iglesia debe ser la alta dirección, la Jerarquía debe ser la alta dirección de la Acción Católica, pero la verdadera conquista de la masa obrera debéis hacerla vosotros mismos. Vosotros conocéis más el lenguaje de vuestros hermanos, conocéis y sentís mejor sus necesidades; no tienen ellos respecto a vosotros esos prejuicios, ese encono verdaderamente envenenado contra los ministros de la Iglesia. Los verdaderos apóstoles seculares que ayuden a la labor de la Iglesia deben ser de la propia profesión, y se necesita la especialización dentro de la Acción Católica, si se quiere que sea fecunda y universal y que se extienda no sólo a la Iglesia, sino también a la vida familiar, a la vida social y, aun partiendo de los altos principios, en la organización del Estado.

El Catolicismo es para vivirlo en la calle

Ha sido Su Santidad Pío XII quien ha dicho que no basta la liturgia, que es el alma de la Iglesia y de todo apostolado; que el catolicismo no es sólo para el templo, que es para vivirlo en la calle, en las fábricas, en los talleres, en todos los tiempos y ambientes en que se desarrolle la vida del hombre, y para ello es indudable que se necesita especialización de la Acción Católica, y ésa ha sido precisamente la obra de la Hermandad Obrera. Es consolador para mí que haya sido comprendido así por la Rama de Hombres de la Acción Católica. Todas las cuatro Ramas, son necesarias. Se necesita formar a las juventudes masculinas y femeninas, es grande la labor que pueden realizar las Mujeres de Acción Católica entre las madres cristianas, pero ya saben los Hombres de Acción Católica de Toledo, que siempre que me he dirigido a ellos les he dicho que la Rama más importante era la de los Hombres de Acción Católica, por muchísimas razones.

Tal vez os diría también que la primera es que, así como se calumnia a la Iglesia diciendo que es para los ricos, y al Evangelio que es el opio del pueblo, así se ha calumniado a la Iglesia diciendo que la religión y la frecuencia de los sacra-

mentos era para mujeres y para niños y no para hombres, y fijaos cómo ha de ser así, si en la última cena, en la última comunión de Jesucristo con los apóstoles, no había niños, no había tampoco mujeres; en todo caso, si había alguna, sería la excelsa Madre, la Virgen Santísima. La religión es principalmente para hombres. Y si tiene también gran importancia la obra juvenil, es para formar hombres cristianos; pero cuando una cosa es medio tiene menos dignidad que su fin.

Formar hombres católicos

La obra de la Acción Católica es formar hombres católicos que sean consecuentes, en los que no haya la paradoja de que no estén en conformidad con la doctrina de fe que dicen profesar, y por esto me congratulo de que haya sido la Rama de Acción Católica, la Rama de Hombres, con grandes méritos por parte de su presidente, la que haya comprendido la necesidad de esta especialización que les decía yo el sábado pasado a los consiliarios. Ciertamente, de momento, por muchos no fué comprendido; les parecía que fuese una paradoja, y decían que si se van a organizar círculos parroquiales, que si se va a hacer propaganda en estas Ramas de Acción Católica, que si va a haber distintas presidencias. No es nada de todo esto, y así lo ha comprendido la Rama de Hombres de Acción Católica.

Alta concepción de la Acción Católica

Sostener la Acción Católica en un grupo pequeñito, en un círculo de la parroquia, no cabe duda que se puede y se debe realizar, pero éste no es el ideal de la Acción Católica. El ideal de la Acción Católica es mucho más grande. Colaborar en la Acción Católica de una parroquia como colaboran las mujeres para ayudar al cuidado de los alrares y en la catequesis, sobre todo ahora con la escasez de propagandistas, es una gran labor. Pero ¿son éstos los ideales de la Acción Católica? No. Esta concepción de la Acción Católica es profundamente equivocada.

La Acción Católica tiene una concepción mucho más alta; la Acción Católica ha de ser una semilla que se siembre en todos los órdenes de la vida: en el orden profesional y en el or-

den de la alta política, sin jamás convertirse en un partido ni en un régimen, y teniendo en todo momento la dignidad debida a la Iglesia, que sabe siempre acomodarse a todas las circunstancias, que es como un río que va fluyendo y desemboca al término de su cauce, sorteando los inconvenientes y dificultades que puede presentar la Naturaleza. La Acción Católica del apostolado jerárquico ha de ir buscando la implantación del reino de Jesucristo y de la doctrina de Jesucristo en todos los órdenes de la sociedad, y por ello ciertamente— y aludía a ello el dignísimo presidente de la Rama de Hombres de la Acción Católica—ha habido un desequilibrio entre el catolicismo, pujante en los distintos órdenes de piedad y de caridad y, si queréis, de Acción Católica de nuestra España, y el catolicismo, menos pujante, de otras naciones del mundo. Y cuando estos extranjeros, estos hombres de la Acción Católica, han venido a España, se les ha podido presentar, ciertamente, muchas obras de Acción Católica. Pero ¿se les ha podido presentar una organización obrera católica pujante? Ciertamente, no. Yo creo que hemos empezado.

Acción Católica Obrera con obreros

Es largo el camino que nos resta por recorrer; pero lo primero era empezar por el núcleo que se debía formar en la Acción Católica Obrera con obreros que estén convencidos, que sientan, como pueda sentirla un sacerdote o un prelado, la dignidad a que os llama la Iglesia. Porque hay un legítimo obrerismo que defender; hay que defender los derechos de los obreros; pero por encima de este obrerismo y por encima de todas las defensas de los derechos especiales que a cada profesión y a cada clase correspondan, lo que mira la Iglesia es la dignidad humana, elevada a una dignidad sobrenatural. Por eso, queridos obreros, por encima de todo debéis ser celosos en defender vuestros derechos ante los que ignoran el Evangelio de Jesucristo; pero por encima de todo debéis amar vuestra dignidad de hijos de la Iglesia, vuestra dignidad de persona humana, elevada a un orden sobrenatural, y en esto sí que hay plena igualdad dentro de la Iglesia; lo mismo el jefe del Estado que el último aprendiz, lo mismo el hombre que la mu-

jer, están dentro de esta jerarquía de persona humana elevada a la dignidad de participar de la misma naturaleza divina.

Qué es la gracia

Tenéis muchas veces una incomprensión de lo que es la gracia. ¿Sabéis lo que es la gracia? La gracia es la comunicación y participación con la misma naturaleza divina, y ésta es la mayor dignidad. Por eso es triste que por unas promesas que no se cumplen hayan vendido tantos obreros, como por un plato de lentejas, su dignidad de obreros cristianos. No. Nosotros, los que amamos a la clase obrera, y vosotros, que la constituís, debéis ser esta dignidad de cristianos, y es preciso que os apartéis de todos esos contactos materialistas que tratan de seduciros con mentidas promesas de una felicidad que luego no viene. No perdáis esta dignidad de obreros cristianos y tened presente que los obreros tienen mucha más facilidad para salvarse según la doctrina del Evangelio. Hay una explicación de esto en un pasaje del Evangelio de Jesucristo, en donde dice que le es más difícil al rico salvarse. Y es verdad, porque los ricos más fácilmente pueden encenagarse, con el elemento del dinero, en los vicios y en los placeres, y porque los que tengan dominio de dominación pueden faltar muchas veces a los grandes deberes que tienen, incluso a los gobernantes, los que han de responder ante los demás. En cambio, yo os digo que quien ha tratado a los obreros ha visto cuánto germen de virtudes naturales hay entre la clase obrera. Estáis separados de muchos de estos peligros; tenéis la virtud de la generosidad más desarrollada que en otras clases sociales; estáis preparados para escuchar la doctrina evangélica, y por eso no permitiréis que les roben a vuestros hermanos esta dicha de sentir la gracia de Dios, de sentirse cristianos herederos de la gloria, con verdadera dignidad ante la Iglesia, porque ella administra por igual los Sacramentos a todos los cristianos; porque ella canoniza por igual a todos los hombres de todos los Estados, lo mismo a un Isidro Labrador que a una María de la Cabeza, su esposa; que a un emperador o a una reina. Debéis procurar que vuestros hermanos estén bien, que no compren a sus enemigos por un «plato de lentejas», promesas que no se cumplen, su dignidad de obreros

cristianos. Esta es la gran obra de descristianización de siglo y medio, y tal vez todos tengamos nuestra parte de responsabilidad por omisión. Pero ahora estamos, sobre todo, en la hora de buscar el remedio, y por eso nace el apostolado de los obreros, porque los obreros son los que están llamados a la Hermandad de Obreros Católicos, a nuestra institución, que ya está en marcha, a la H. O. A. C. Debéis ser los principales apóstoles de vuestros hermanos y buscar el reino de Dios, porque todo lo demás vendrá también por añadidura.

El ejemplo de Rusia

Os decía que por un plato de lentejas, de promesas que no se cumplen, pierden la dignidad los obreros cristianos. Mirar lo que dice Rusia. A pesar del telón de acero han sido ya muchos los que de Rusia han vuelto y han escrito, y se debe reconocer que el nivel de vida material no es superior en Rusia al nivel de los hombres en toda Europa, sino que más bien es inferior. ¿Qué régimen se ha establecido allí? Un régimen totalitario, de dominio férreo de una minoría. ¿Qué sentencias se han dado? Se hablaba de la abolición de la pena de muerte. Pero si miramos a Rusia veremos que en pleno siglo xx, después de haberse querido borrar de las leyes la pena de muerte, se ha fusilado a tantos y a tantos millones de hombres. Hablan de la abolición de la pena de muerte, y unas veces con un proceso fingido y otras sin él y sin haber sido los hombres sentenciados a muerte, no se ha sabido más de su vida. ¡Cuántos millones de hombres han desaparecido por sospechas a consecuencia de las continuas depuraciones en el mismo partido. ¿Es éste un ideal para el obrero como persona humana, como ciudadano de una patria y como miembro de un Cuerpo Místico de Jesucristo que es la Iglesia? ¿Es ese Estado policiaco, con continuas pesquisas y espionajes y del que se ha arrojado el ideal cristiano el Estado de la dignificación de la clase obrera? ¿Por todo eso que constituye el régimen de Rusia ha de hacer traición el obrero a sus convicciones religiosas? Ciertamente, no. En cambio, mirad qué doctrina predica la Iglesia, mirad el Evangelio y ved si hay alguna corriente de mayor elevación para el obrero que estas páginas del Evangelio y decidme si puede haber reivindicaciones más claras, más

rofundas de los legítimos derechos de los obreros que las que se reflejan en las encíclicas de León XIII y de Pío XII.

Necesidad de propagandistas

De esto debéis estar empapados, de esta dignidad que habéis alcanzado en esta II Semana Nacional de Toledo que aquí habéis celebrado. Y ahora salid por toda España, de norte a sur, y desde los obreros de las minas de Asturias, hasta los que trabajan en las costas en los trabajos de pesca o de mar y a todos los obreros españoles infundidles este ambiente, hacedles sentir esta dignidad, hacedles caer con el dedo la venda de los ojos a aquellos para quienes el Evangelio hasta ahora haya sido ignorado, tendedles vuestra mano con cariño fraternal para atraerlos a vuestra hermandad y a la doctrina de Jesucristo, para atraer a todos aquellos que están sin poseer este tesoro para el que Jesucristo dió su sangre.

La Iglesia en los momentos actuales de escasez de propagandistas, tiene un motivo para llamar a los seculares a la cooperación de este trabajo de apostolado y de especialización. Esto cada uno lo puede realizar en su propia profesión, y entre los obreros sólo vosotros lo podéis practicar.

Lección de Bélgica

Yo recuerdo, y voy a terminar, que allá por el año 1910—han pasado treinta y siete años—fui a Bélgica para aprender en la realidad de aquella nación de intensa civilización, los trabajos sociales de aquellos tiempos. En el año 1910 estaba allí el dominico Ruten, que quiso trabajar en las minas como un obrero para sentir las necesidades de éste. Estaba también el padre Vermes, que tantas obras de sociología cristiana ha escrito, y me decía como guía de mis estudios y de mis visitas a Bélgica el año 1910 lo siguiente; «Aquí en Bélgica, en el campo, hay un movimiento realmente portentoso de los sindicatos católicos; en cambio, en la ciudad, los obreros que tenemos en nuestros sindicatos son una pequeñísima minoría». Explicaba entonces que en Bruselas no pasaban de 5.000 los obreros pertenecientes a los sindicatos católicos. Pero esta minoría es una esperanza para el porvenir. Hoy somos una minoría

insignificante que, en el orden social, no podemos luchar contra los sindicatos socialistas.»

Esto sucedía en el año 1910. Yo no he vuelto a visitar Bélgica, pero sí he seguido el desarrollo de sus instituciones. Poco antes de estallar la primera guerra mundial, en que debía ser víctima Bélgica del atropello de los que oponían la fuerza frente al derecho, tenía Bélgica tantos obreros en los sindicatos católicos como los socialistas. Hace muy poco, unos meses solamente, pregunté a una hermandad belga cómo estaban después de la guerra, y me contestó que estaban muy bien, que tenían hoy tantos afiliados a los sindicatos católicos en Bélgica como a los sindicatos socialistas.

Estamos en marcha

Esta ha sido una labor de varios lustros; empezaron como empezamos nosotros, pocos, pero selectos, y así es como se debe empezar, porque muchas de las discusiones que hay entre la selección y la masa provienen de ese error, Ciertamente la Acción Católica debe aspirar a la conquista de la masa. Ahora bien, ¿quiere esto decir que se debe empezar con grandes masas y sin tener dirigentes, sin contar con hombres formados? De ninguna manera. Entonces se va al fracaso. Esto de que se debe empezar con grandes masas es un movimiento esporádico, entusiasta después de un Congreso o de una Asamblea, pero en el orden humano hay que reconocer que después de la protección de Dios hay que contar con la perseverancia, con la labor callada de organización, hasta procurar que cada día vayan avanzando los que deben llevarnos a la conquista de la masa trabajadora en España. De esta II Semana creo que hemos de sacar esto. Empezamos. Estamos en marcha.

Que nadie se detenga—ha dicho ya uno de los que han hecho uso de la palabra—. Espero que llegue este movimiento arrollador, del cual los mismos obreros sean los apóstoles, porque en esto sois insustituibles. Yo no lo veré, pero quiera Dios que, como en otras naciones, habiendo empezado siendo pocos, sean la totalidad de los obreros los que formen en esta Hermandad. (Grandes aplausos.)

(De Ecclesia).

DOCUMENTOS DEL PODER CIVIL

Gobierno Civil de Valencia

Nota del Sr. Gobernador sobre los bailes públicos

Una vez más llamo la atención de los alcaldes y agentes dependientes de mi autoridad, empresarios de espectáculos, comisiones organizadoras de festejos y público en general, sobre la necesidad de cumplir estrictamente las instrucciones dictadas en materia de espectáculos públicos, entrada de menores y decoro general de los espectáculos.

No es tolerable que aprovechando la coyuntura veraniega de organizar fiestas nocturnas y al aire libre, se dé entrada en ellas, no sólo a menores de 16 a 18 años, sino a niños en plena infancia a quienes se proporciona una ocasión segura de perversión.

Ni hay razón alguna que aconseje formar los repertorios musicales casi exclusivamente con danzas exóticas, ridículas y hasta obscenas, convirtiendo lo que podía ser ocasión de lícita y sana alegría, en motivo de relajamiento moral.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Primero. Los bailes al aire libre deberán instalarse procurando que proporcionen las menos molestias posibles al vecindario y a la circulación. Terminarán necesariamente a la hora de cierre de los espectáculos y a ellos estará terminantemente prohibida la asistencia de menores de 16 años, incluso como espectadores. Para ello la empresa o comisión organizadora procurará aislar suficientemente la pista del baile de la vía pública.

Segundo. Los repertorios de las orquestinas y cuadros artísticos deberán ser aprobados por la Subsecretaría de Educación Popular, en cada localidad, y de ellos se excluirán los

números musicales y escénicos que, so pretexto de modernidad, constituyen aberraciones del gusto y del decoro.

Tercero. Toda autoridad y sus agentes velarán por el estricto cumplimiento de estas disposiciones y me darán cuenta de las infracciones habidas para proceder inexorablemente a su sanción.

Valencia, 11 de julio de 1947.—El gobernador civil, *Ramón Laporta*.

Delegación Provincial del Trabajo de Valencia

DESCANSO EN DOMINGO

Tiene conocimiento esta Delegación Provincial de Trabajo de la actitud abusiva que viene observándose por determinados empresarios y productores de esta capital y su provincia, con relación al obligado descanso semanal que el Estado Español ha confirmado como acertada medida de tradicional renovación católica de nuestra justicia social, eliminando—por la ley de 13 de julio de 1940, y mediante el abono al trabajador del jornal del domingo o día de descanso semanal obligatorio—el gravámen económico que con anterioridad a la misma suponía para el obrero su no percibo.

Nada puede justificar—como no sea al amparo del régimen de excepciones que la citada Ley y su Reglamento de 25 de enero de 1941 establecen—el que el domingo y días festivos de carácter religioso, y sin autorización de esta Delegación—con la previa dispensa eclesiástica—, se ejecuten trabajos que atentan, con su realización, a la dignidad católica de nuestra Patria.

Se hace forzoso corregir tales abusos, y para ello han sido impuestas por mi autoridad severas sanciones, iniciando con ellas una enérgica actuación en este sentido, que de modo inflexible trate de eliminar tan censurable como ilícito proceder.

Para ello, y con independencia de la actuación infatigable

del Servicio de Inspección, apelo al concurso de las autoridades locales y Organismos Sindicales de la provincia, a fin de que me den inmediata cuenta de cuantas irregularidades se produzcan, con determinación concreta del productor o productores que trabajen en domingos o días festivos, empresario para quien realicen las labores y expresión concreta de la índole de éstas.

Lo que se hace público para general conocimiento y estricta observancia en toda la provincia.

Valencia, 13 de junio de 1947.—El Delegado de Trabajo, *Enrique Ojea*.—Rubricado.

CONFERENCIAS MENSUALES DEL CLERO

De re disciplinari: D. 111.

De re morali: Dorotheus rusticus, graviter decumbens, cum de suscipienda extrema-unctione moneretur, confessione quidem et sacra communione muniri vult, non vero extrema-unctione eo quod timeat ne de se actum sit cum susceperit extremam unctionem. Cum vero sensibus videatur destitutus, parochus a parentibus rogatus eum incipit ungere; sed subito Dorotheus, loquendi quidem impos, motu manuum et corporis agitatione reunit ita ut opus esset eum ab altaro teneri dum parochus unctionem posset perficere.

Quaeritur: 1.º quae sit obligatio suscipiendae extremae unctionis.

2.º Quae sit obligatio cognatorum et parochi curandi ut aegrotus extrema unctione muniatur.

3.º Quid ad casum.

DE RE PASTORALI

Qué es la Hermandad Obrera de Acción Católica. Organización y espíritu.

SOLUTIO CASUS MENSE NOVEMBRI HABITI

Permutatio oleorum reddidit unctionem dubiam. Quare si sola unctio erat medium quo satis secure potuerit aegroti subveniri, potuit et debuit Gisbertus quidem inceptam unctionem perficere condionate, sed debuit simul administrare conditionatam absolutionem atque etiam, si poterat, dare sacram eucharistiam et insuper propesare ut, accersito oleo indubio, sub conditione unctionem iteraret.

Si iam absolutionem et sacram eucharistiam aegrotus receperat, videtur dicendum quod recter egerit Gisbertus si, cum adverteret defectum olei, sisteret in unctione et quam cito potuerit accersere oleum infirmorum.

NECROLOGIA

El 25 de julio falleció don Juan Martín Criado Cinos, párroco jubilado de Sta. María de Sando.

El 24 de julio falleció don Faustino García Herrero, Director del Aislo de la Vega.

El 1 de septiembre falleció don Angel García Pinto, párroco de Babilafuente.

El 3 de septiembre falleció don Blas Martín Cuadrado, párroco de Aldeadávila de la Ribera.

Pertenecían a la Hermandad de Sufragios y tenían acreditado el cumplimiento de las cargas.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

BIBLIOGRAFIA

«EL BEATO JUAN DE AVILA», por José Luis Cotallo, Presbítero.—Un volumen de 327 páginas.

Al escribir su obra, el autor sabía que iniciaba un camino difícil, por trillado, emprendiéndolo noblemente, sin ambiciones definidoras ni exhaustivas. La figura del Apóstol de Andalucía fué tema de muchas páginas impresas. Y sin embargo: entre tanto como se ha escrito, este libro tiene calidad y categoría de descubrimiento, porque sólo en él la visión es amplia, completa, bella y documentalmente captada.

Desde Almodóvar a Montilla—cuna y tumba del Beato—el autor nos lleva embelesados, sin cansancio, por la senda maravillosa de una vida ejemplar: entre espinas de sacrificios y rosas de milagros.

La órbita gloriosa del Apóstol de Andalucía roza la de astros tan de primer orden como San Ignacio de Loyola, San Juan de Dios, San Francisco de Borja y Santa Teresa de Jesús. Por vías humildes —derroteros de grandes destinos—renunciando mitras y capelo, el sacerdote rural remató su tarea en Montilla, el año 1569, al abrirle la muerte las puertas de la gloria. La siembra fecunda del que ya es Patrón de nuestro Clero, sigue dando divinos frutos después de cuatro siglos de su paso por la tierra.

La vida y la obra, el místico y el confesor, el predicador y el teólogo... todo ha sabido captarlo José Luis Cotallo en la justeza de sus valores y perfiles, para darle vida con un cariño, con una sencillez y con una emoción que llevan a los lectores, en alas de un creciente interés, hasta agotar las páginas del libro. ¿Defectos? Salvando los que pueda tener toda obra humana, ni uno solo nos atrevemos a apuntar.

En resumidas cuentas, en el libro de José Luis Cotallo, sobre la firme trabazón de un fondo científicamente documentado, la galanura de una prosa amena hace revivir en la magnitud de todas sus dimensiones la venerable y atrayente figura del Beato Juan de Avila.

De actualidad e interesante.

Para el Clero secular y religioso.

«DE CRIMINE PESSIMO», por el P. Aurelio Yanguas, S. I.,
Profesor en la Universidad Pont. Ecles. de Salamanca.

Opúsculo en latín en que se exponen con claridad, concisión, y orden la naturaleza, sujeto y objeto de este delito; su extensión, competencia, modo de tratar la causa, obligación de denunciar al reo, penas que pueden imponérsele, qué pueden hacer los Superiores religiosos en este asunto, etc.

De venta, en Logroño: Librerías de Cerezo, de Jalón y de la Vda. de Ochoa.

En Salamanca: Librería Cuesta, Plaza Mayor, 14.

• Portilla, Rúa, 18.

• Sdo. Corazón, Rúa 33

y en Casa del autor: Serranos, 2.

Precio de propaganda: 3 ptas. ejemplar.—El envío por cuenta del comprador.

EL PARROCO ANTE LOS PROBLEMAS DE LA EPOCA ACTUAL.—*Conferencias sobre las agonías de la sociedad moderna*, por el R. P. Ricardo Delgado Capeáns, Predicador general de la Merced.—Madrid, 1947. Volumen LIV de «La Predicación contemporánea». Bruno del Amo. Editor. Apartado 5 003. Precio: 12 ptas.

«Ofrecemos—dice el autor—este nuevo libro, en primer lugar a nuestros celosos Párrocos, en donde encontrarán materia, conceptos e ideas para ilustrar a sus feligreses sobre las llagas de la época actual, cicatrizar sus heridas y orientarlos hacia sus destinos eternos».

Estas conferencias forman un bonito volumen de cerca de 200 páginas de nutrida lectura, impresas en claros tipos y papel semibiblia, de escaso peso y cómodo tamaño de bolsillo.

VIDA POPULAR DE SANTA GEMA GALGANI, por *María Berta Quintero de Ballespin*.—128 páginas con artística cubierta. Ptas. 9.—Editorial Litúrgica Española de Barcelona.

Los devotos de la gran santa del siglo xx, como la llaman muchos, están de enhorabuena. Con este librito en la mano, tan insinuante y atractivo, podrán propagar su devoción por todos los sectores. Su autora, muy conocida por sus campañas en favor de Santa Gema, ha escrito una vida tan agradable que no puede soltarse de la mano una vez iniciada su lectura, y sin disquisiciones que fatiguen al lector, va presentando ante nuestros ojos atónitos, las maravillas de la gracia en un alma fiel que sabe secundar los designios de Dios. Y al pensar que Gema murió en el año 1903, la confianza se apodera de nuestro espíritu, y comprendemos perfectamente que la Providencia no nos desampará nunca y en el momento oportuno hará surgir el santo que necesitamos.

Según parecer de una alta personalidad, la lectura de esta Vida será un verdadero tónico espiritual para todos. Y Gema, que está sedienta de conceder gracias, concederá su protección y enseñará a amar a Jesús y a María, tal como ella les amaba aquí en la tierra. Lo recomendamos a todos.